



Puerto Madryn, 16 de noviembre de 2023.

VISTO la presentación efectuada por la Secretaría Académica de la Facultad Regional Chubut, por la que solicita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en esta Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en la Ordenanza 1273 (Reglamento de concursos para la designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional)

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, contemplando la integración de los Jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL CHUBUT**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Chubut.

ARTICULO 2°.- Aprobar la asignatura, área de conocimiento, especialidad y nómina de Jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la



Facultad Regional Chubut, que se detalla en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior Universitario, autorice a la Facultad Regional Chubut, el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en el área, asignatura, dedicación y propuesta de Jurados que se indican en el Anexo I que forman parte de esta Resolución.

ARTICULO 4°- Regístrese, comuníquese, elévese al Consejo Superior y cumplido archívese.

RESOLUCION N° 342/23-CDFRCh.

UTN
DGZ



  
Ing. Diana H. P.  
DECANA  
UTN - FACULTAD REGIONAL

  
Lic. Mariana Serra  
Secretaria Académica  
y de Planeamiento



**ANEXO I – RESOLUCION N° 342/23-CDFRCh.**

**LLAMADO A CONCURSO DE PROFESORES**

**FACULTAD REGIONAL: CHUBUT**

**DEPARTAMENTO: LICENCIATURA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONÓMICO ADMINISTRATIVO**

- Detalle de las asignaturas que integran el área según Diseño Curricular de la Licenciatura en Organización Industrial

Economía General

Costos

Comercialización

Economía de la Empresa

Análisis de Estados Contables

Comercio Exterior

**1.- ASIGNATURA:** (objeto de concurso)

**ECONOMÍA DE LA EMPRESA**

**ESTRUCTURA DE CÁTEDRA** (de la asignatura objeto de concurso)

Número de Comisiones: 1 durante el ciclo lectivo 2023

Número de estudiantes: 13 estudiantes

Profesores: (cantidad, categoría, concursado, interino, dedicaciones)

**Profesores adjuntos:** 1 profesor con una dedicación simple interina. Walter Francisco GÓMEZ.



**Docentes Auxiliares:** Sin docentes auxiliares.

- LLAMADO:

Categoría: PROFESOR ADJUNTO

Dedicación: SIMPLE

Cargos: 1 (uno)

**Perfil:**

**Título:** Poseer título de grado universitario de igual o superior nivel de la carrera a que se postula como docente. Se priorizará título o especialidad afín a la materia. (Ej. Contador Público o Licenciado en Administración de Empresas)

**Antecedentes Docentes:**

- Ser profesor/a adjunto en la asignatura con experiencia docente destacada en el área no menor a 4 años.
- Evidenciar flexibilidad y adaptabilidad a diferentes entornos educativos, capacidad para ajustar métodos de enseñanza según las circunstancias y proactividad para la formación pedagógica y disciplinar específica.
- Poseer capacidad para organizar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizajes, de evaluación y de coordinación de equipos de trabajo.
- Se valorará el conocer instrumentos de educación a distancia al desarrollo de aulas virtuales en plataformas educativas y evaluaciones virtuales.



- Se valorará el conocimiento y capacitación sobre criterios del aprendizaje centrado en el estudiante, de la Formación por Competencias y la evaluación continua con instrumentos innovadores.

- Se valorará la actividad en I+D+i en el área del conocimiento de la materia, formación de posgrado y las actividades de investigación y/o de extensión relacionadas a la disciplina en el ámbito de la Facultad Regional y de la UTN en general. Se valorará la categorización del postulante en Carrera de Investigador UTN o del Ministerio de Educación.

**Conocimientos requeridos:** El postulante debe evidenciar conocimientos sobre elementos conceptuales que permitan la interpretación de balances y todo lo atinente al estado patrimonial de una empresa y los conocimientos correspondientes al análisis económico y financiero de las organizaciones en general.

**Antecedentes del Ámbito Profesional:** Es recomendable que el postulante se desempeñe o se haya desempeñado en cargos de gestión en instituciones educativas o en ámbitos afines a la asignatura. Se valorará la categorización del postulante en Carrera de Investigador UTN o del Ministerio de Educación

**Tareas sustantivas:** Participación en proyectos de extensión aprobados, proyectos de investigación homologados y/o colaboración en actividades previamente acordadas.

**Otros aportes:** La cátedra no cuenta con profesores concursados.

**JURADOS TITULARES:**

Profesores: Federico OLIVO ANEIROS (UTN FR Córdoba)



Adrián Carlos MARANGON (UTN FR Pacheco)

Andrea Susana CASTELLANO (Univ. Nac. del Sur)

**JURADOS SUPLENTE:**

Profesores: Héctor Marcelo BRAVO (UTN FR Córdoba)

José Luis MACCARONE (UTN FR La Plata)

Juan Gabriel ITURRA (Univ. Nac. del Sur)



Ing. Diana H. Bohn  
DECANA  
UTN - FACULTAD REGIONAL CHUBUT



Lic. Mariana Serra  
Secretaria Académica  
y de Planeamiento